



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ZACATECAS**

PLATAFORMA ELECTORAL

2013 – 2016

**PARA LA RENOVACIÓN DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS
Y LA INTEGRACIÓN DE LA LX LEGISLATURA EN EL
ESTADO DE ZACATECAS.**

ZACATECAS, ZAC 28 DE FEBRERO DE 2013

EJES RECTORES Y VERTIENTES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA PÚBLICA

I. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Agua Potable
- Drenaje y Alcantarillado
- Tratamiento Aguas Residuales
- Alumbrado Público
- Limpia y Recolección de basura
- Mercados
- Panteones
- Rastros
- Calles, Parques y Jardines
- Seguridad Pública y Protección civil

II. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

- Obra Pública
- Vías de Comunicación
- Presas
- Puentes
- Transporte

III. DESARROLLO SOCIAL

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Deportes
- Cultura
- Turismo
- Combate a la pobreza
- Migrantes
- Desarrollo Tecnológico

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

- Empresas
- Turismo
- Campo y Ganadería
- Minería
- Pesca
- Fruticultura
- Industria
- Comercio
- Empleo

V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Fiscalización
- Compras y adquisiciones
- Contratación de obra

INTRODUCCIÓN

El Partido Revolucionario Institucional somete a la consideración de los ciudadanos zacatecanos la plataforma electoral con que habrá de contender en los próximos comicios locales. En ella, los priístas reafirmamos nuestra ideología, definimos nuestra posición ante los problemas del estado y reiteramos nuestro compromiso frente a la sociedad zacatecana.

Esta es una plataforma democrática, por su forma y por su contenido. El método para integrarla descansó en una amplia consulta realizada en todo el territorio estatal conducida por la Fundación Colosio A.C. Se organizaron foros estatales, distritales y municipales, en los que participaron militantes, simpatizantes y dirigentes de nuestro partido; también se realizó una consulta técnica para fundar nuestra oferta con la colaboración de especialistas, intelectuales y académicos.

La propuesta política que aquí se presenta es el fruto de un esfuerzo colectivo. En ella se recogen las ideas e inquietudes de los zacatecanos. Son propuestas con una convocatoria al diálogo y a la deliberación que tendrá lugar durante la campaña electoral.

En el PRI consideramos que la contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de diálogo y de debate público sobre los problemas que enfrenta cada municipio y cada distrito electoral local y los caminos que debemos recorrer para

solucionarlos. El valor de la convocatoria que hagamos deberá respaldarse con ideas y propuestas para superar rezagos y enfrentar nuevos retos.

Zacatecas puede y debe consolidar y acrecentar su desarrollo durante los próximos tres años. Por ello es importante sentar las bases de un programa de gobierno para los municipios, que de certeza y claridad en el rumbo que las administraciones municipales 2013 – 2016 habrán de seguir para llevar progreso y bienestar a la población.

Los ciudadanos exigen buenos resultados del gobierno y los priistas estamos obligados a ofrecer una plataforma electoral que tenga como objetivo político fundamental la equidad y la mejor calidad de vida de toda la población, con una clara visión para construir una sociedad equitativa, sustentada en el esfuerzo productivo y en un régimen democrático que funcione con eficacia.

Se debe asegurar la provisión de los servicios públicos, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento. Es fundamental un esfuerzo coordinado que permita pasar a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.

La estrategia de desarrollo, que impulse el crecimiento económico y asuma un compromiso con la equidad y el mayor bienestar de los zacatecanos, requiere un esfuerzo permanente de gestión y consensos con las diferentes fuerzas políticas. La política debe recuperar su capacidad transformadora para hacer de nuestra democracia el régimen político que aliente el progreso y la mejor calidad de vida de los zacatecanos.

Es esencial contar con una visión y un modelo conceptual del tipo de municipio que exige la coyuntura actual, que será precisamente la que nuestros candidatos ofrezcan a los ciudadanos. Una plataforma electoral y un programa de gobierno basados en un trabajo que, recogiendo las opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad, apunte hacia un mejor futuro.

La plataforma electoral del PRI está encaminada a la superación de las desigualdades sociales y a alentar una mejor distribución del ingreso entre la población. La única manera de emprender un proceso de crecimiento alto y sostenido es con una política de desarrollo económico que genere los empleos necesarios, aliente la productividad, proyecte incentivos para el uso racional de nuestros recursos y garantice un clima de certidumbre para la inversión y el trabajo.

Nuestros municipios exigen una visión de futuro, servicios públicos eficientes, infraestructura moderna y un gobierno que promueva y garantice el bienestar de la población. Por ello los candidatos del PRI tendrán la preocupación y gran responsabilidad de que en el corto y mediano plazo se darán respuestas concretas que permitan un combate frontal a la pobreza y a la desigualdad; que sea a través del desarrollo económico como logremos darle sustentabilidad al crecimiento y al progreso municipio por municipio.

Los ejes fundamentales de la plataforma electoral son:

- I. Servicios públicos municipales

II. Infraestructura municipal

III. Desarrollo Social

IV. Desarrollo económico

V. Transparencia y rendición de cuentas

Cinco capítulos fundamentales que recogen la gran tarea que desarrolla la sociedad zacatecana y que el partido impulsará vigorosamente. En esencia consiste en modernizar todos los órdenes de la vida municipal con un profundo sentido de justicia social y de apego a nuestros valores históricos.

En estos capítulos, se concentran reflexión, experiencia, esperanza y propuesta que la Fundación Colosio documentó por conducto de sus comités en los 58 municipios. No se plantea una suma de temas que aislados se resuelvan. Las propuestas concurren a un proyecto central del que toman sentido. De este proceso de consulta proviene la plataforma que sustenta el PRI. Será pacto entre zacatecanos que acredite el triunfo electoral.

La participación de nuestras estructuras y de amplios segmentos de la sociedad es un paso adelante en la participación comunitaria. Promueve responsabilidad compartida. Impulsa fraternidad deliberante y activa. Esta expresión de la democracia, cotidiana y necesaria, es la que impulsa el Partido Revolucionario Institucional. La participación de

la comunidad, informada y resuelta, es la gestión de la vida colectiva y favorece la cercanía entre el servidor público y el pueblo.

Ser partido mayoritario, partido gobernante en un estado democrático, compromete a la mayoría en la existencia de quienes discrepan. En los adversarios ideológicos no vemos enemigos. Tienen, como nosotros, el limpio título de mexicanos y zacatecanos. Lo respetamos. Pedimos que ese título siempre se respete. En lo demás podemos ser divergentes. En esto debemos estar unidos.

Pero no engañamos ni nos engañamos: democracia significa que gobierna la mayoría. No se reconoce menos que lo que el voto ordena. Tampoco más, porque no abdicamos del mandato del pueblo. La opción política se manifiesta en las urnas.

Con pensamiento claro, afrontando críticamente los problemas, buscando solidariamente soluciones, acercando entre sí administración y pueblo, compartiendo responsabilidades, podemos mantener nuestra fuerza, abrirle mayores espacios, convencer a los escépticos, persuadir a nuestros adversarios.

Defendamos el estado de derecho. No del derecho que sea, en que pudiera refugiarse la injusticia o el totalitarismo. Estado que reconozca la condición moral del hombre; que genere libertad y justicia. Esto nos opone a cualquier despotismo, sigiloso o manifiesto.

Rechazamos medidas insuficientes o excesivas; la benevolencia que conduce a la anarquía y la severidad que lleva a la tiranía.

Cuando aseguramos el imperio del derecho, aseguramos nuestra vida. Si cesa o pierde equilibrio, o se pone al servicio de la ambición o la violencia, se cancela o menoscaba la existencia.

El fortalecimiento del poder legislativo es un hecho que en esta época destaca. Se distingue en ésta y trasciende hacia las que siguen, debe mantenerse su fuerza.

Nos interesa el vigor del órgano legislativo, de su autoridad representativa y del equilibrio en su desempeño proceden la autoridad y el respeto del orden jurídico. Cada norma o decreto disuade o consolida el estado de derecho. Cada norma, cada acto político, alienta o cancela el ejercicio de la política.

El municipio está en la base de la república. Ejerce en ésta el papel que en la sociedad desempeña la familia: baluarte donde el futuro se guarece. El municipio ha tenido un extraordinario desarrollo, en él se juega el destino de la democracia. Ahí acreditamos con limpia conciencia la bondad y la eficacia de los proyectos. Dependen una y otra, de que sean proyectos del pueblo.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La prestación de servicios públicos suscita fundamentalmente problemas de carácter económico y de eficiencia; debe ser una actividad regular y continua del poder público para satisfacer necesidades colectivas de interés general, sujeta a un régimen especial de derecho público. Su costo debe sufragarse con la recaudación de los derechos a cargo de los usuarios, en algunos casos, y en otros en los ingresos del municipio.

Elemento central de la salud, de la alimentación y de las condiciones sanas e higiénicas es la disponibilidad de agua potable. Es necesario que a través de la participación cívica se den las condiciones para que el servicio público se proporcione en la medida del requerimiento de la población, y esto sólo será posible con los recursos que los usuarios aporten en pago del servicio de una manera proporcional a su consumo y con la convicción de que se está haciendo en razón del real costo del mismo.

Durante largos años, inercia y casualidad contemplaron el crecimiento demográfico, los asentamientos humanos, el desarrollo urbano y el medio que nos circunda. De ahí proviene la necesidad y la urgencia de extender, aumentar y eficientar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.

En poco tiempo las ciudades se han extendido por simple acumulación. En muchos puntos los desechos se acumulan, el agua escasea, hay contaminación. De ahí que el reto para los ayuntamientos es mayúsculo y requiere de amplias capacidades de concertación, voluntad y gestión. La sociedad reclama mayor seguridad. Definir y combatir las causas económicas y sociales de las conductas delictivas es el camino fundamental para atenuarlas y controlarlas.

Necesitamos reforzar acciones y precisar responsabilidades en los tres niveles de gobierno para garantizar mejoras claras en seguridad pública, toda vez que el municipio, como tal, no tiene las capacidades para incidir en este grave problema contemporáneo.

Mercados, panteones y rastros son servicios que el municipio debe proporcionar a la población con eficiencia, limpieza, y constancia. De ninguna manera debe existir negligencia en su prestación ya que inciden de manera determinante en el desarrollo social de los habitantes.

Arreglo de calles y mantenimiento, conservación y embellecimiento de parques y jardines son determinantes en la calificación que los ciudadanos hacen de sus autoridades locales.

En el tema relativo a los servicios públicos que tiene a su cargo y bajo su responsabilidad el municipio, se presentan las siguientes

PROPUESTAS

AGUA POTABLE:

- * Garantizar el suministro suficiente de agua las 24 horas del día a toda la población en los 58 municipios del Estado.
- * Promover la inversión en la perforación de nuevos pozos profundos como fuentes de abastecimiento de agua que garanticen el suministro permanente a la población a lo largo del trienio 2013-2016.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

- * Construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales que garanticen y salvaguarden un medio ambiente saludable a toda la población.
- * Eficientar el uso de las plantas de tratamiento de aguas que estén en operación.
- * Construcción de obras de alcantarillado y drenaje a todos los centros de población que aún carecen de este servicio.

ALUMBRADO PUBLICO:

- * Sustitución de los sistemas de alumbrado público de todos los centros de población por el sistema de lámparas LED.

LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

- * Modernización del parque vehicular que brinda este servicio a la población.
- * Implementación de este servicio en los centros de población que aún no lo han instrumentado.

- * Establecer en cada centro de población de los 58 municipios las áreas específicas para el respectivo relleno sanitario y garantizar así un medio ambiente saludable.

MERCADOS:

- * Eficientar el uso de los mercados municipales actualmente en operación.
- * Construcción de nuevos mercados atendiendo a la necesidad de los grandes centros de población.

PANTEONES:

- * Construcción de los panteones que la necesidad demande en los grandes centros de población tras la situación manifiesta o falta de espacios en los cementerios actuales.

RASTRO:

- * Construcción de los rastros necesarios para el servicio de los grandes centros de población que facilite el control por parte de las autoridades del sacrificio de animales para el consumo humano.

CALLES, PARQUES Y JARDINES:

- * Dado que en la mayor parte de las cabeceras municipales muchas colonias populares no cuentan aún con sus calles adoquinadas o asfaltadas y tampoco cuentan con banquetas, el reto de los 58 ayuntamientos será abatir el alto déficit que traemos en materia de pavimentación de calles y construcción de banquetas.

- * Después de las cabeceras municipales, sus grandes centros de población observan un rezago mucho mayor en materia de pavimentación de calles, motivo por el cual los 58 ayuntamientos 2013-2016 tendrán como compromiso, de la mano de la ciudadanía, avanzar en la solución de este problema.
- * En materia de parques y jardines, nuestro compromiso será conservarlos y mantenerlos en las mejores condiciones de uso para servicio de la población en general, así como seguir creando el mayor número de superficies y áreas verdes en beneficio de un medio ambiente saludable.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL:

- * En materia de seguridad pública, nos proponemos seguir incrementando nuestro equipo humano altamente capacitado y 100% confiable.
- * Como política de disolución y prevención de hechos delictivos, nuestro compromiso es dotar a las cabeceras municipales de su propio sistema de videocámaras de seguridad que nos ayuden a salvaguardar la paz y la tranquilidad de la población.

II

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Las obras de infraestructura municipal son un anhelo largamente acariciado por los habitantes del estado de Zacatecas. Como requieren de inversión que la mayoría de las veces no está al alcance de los ayuntamientos, se tienen que gestionar para que las ejecute el estado o la federación.

Los índices de bienestar del municipio se relacionan con el grado de infraestructura y de obra pública realizada. Las bases para crecer como economía, pasan por generar una red de infraestructura funcional en todas las áreas municipales, lo que se traducirá en bienestar social, una población más productiva debido al acceso a servicios de calidad y también en mayor inversión que origina empleo y dinamismo comercial.

La oferta de los candidatos del PRI tiene que ver con la construcción de vías de comunicación, presas, puentes, etc.

Promoveremos que a través de esquemas de inversión y apoyo del gobierno estatal y del federal se incentiven las obras a largo plazo y de alto impacto social en los municipios. El sector comunicaciones es un tema prioritario para los municipios; los caminos pavimentados contribuyen de manera importante al desarrollo de las comunidades rurales y facilitan su integración a los servicios de comercio, salud y educación.

El desarrollo regional equilibrado dependerá directamente de la infraestructura con que cuente el estado. Las nuevas condiciones socio-económicas hacen más urgente que nunca impulsar la ampliación de nuestra infraestructura. Corregir las desigualdades regionales y elevar el bienestar general de la población demandan mayores inversiones públicas y privadas en obras de infraestructura que efectivamente integren los mercados regionales.

También en esta estrategia es necesario impulsar la ampliación de la infraestructura turística de varias municipalidades, sobre todo cobran importancia los pueblos mágicos del estado, pues esta actividad tiene efectos importantes en los ámbitos económico y social. El turismo es una fuente de empleos, fomenta la inversión y capta divisas, además de ser un medio de recreación y de esparcimiento para los individuos y las familias.

Para nuestro partido la construcción de infraestructura deberá convertirse en un auténtico apoyo para el desarrollo equilibrado de las regiones del Estado. Por ello, se pronuncia por una política de promoción a la infraestructura que permita aprovechar las potencialidades de todas las regiones del Estado. En particular el PRI se compromete a otorgar prioridad a las obras de infraestructura en regiones marginadas, para evitar su aislamiento del mercado y del comercio.

Asumimos que el fortalecimiento de las telecomunicaciones, la construcción de carreteras, la construcción de obra hidráulica, puentes y transporte, son los principales aspectos que deben atenderse para impulsar el desarrollo de regiones y municipios.

PROPUESTAS

OBRAS PÚBLICAS:

- * Abatir el rezago de obra pública en materia de pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje, así como de redes de energía eléctrica que el crecimiento de la población demanda.

VIAS DE COMUNICACIÓN:

- * Pavimentación de caminos rurales.
- * Mantenimiento de todos los caminos de terracería.
- * Modernización de la red de telefonía urbana y rural.

TRANSPORTE:

- * Modernización del parque vehicular del autotransporte concesionado para un servicio de transporte más digno al servicio de la población.

PUENTES:

- * Construcción de puentes que a la fecha su falta es un obstáculo para el desplazamiento, la comunicación y el transporte de productos y personas en diversos municipios y regiones del Estado.

PRESAS:

- * Promoción de la construcción de presas para almacenamiento de agua ya sea para uso doméstico o para riego de auxilio al servicio de ciclos agrícolas más productivos.

III

DESARROLLO SOCIAL

En Zacatecas tenemos un alto porcentaje de habitantes en pobreza y pobreza extrema; la desigualdad es persistente y profunda, ya que la política económica del país ha fallado en la promoción de un crecimiento con equidad; la riqueza nacional no llega a las familias más pobres y la distribución del ingreso no mejora. La combinación de bajo crecimiento y alto desempleo, con alza de precios en productos y servicios básicos, pérdida de poder adquisitivo y baja productividad, son factores decisivos para perpetuar la pobreza.

Frente a esta situación, el PRI refrenda su compromiso de pugnar por un gobierno eficaz, como conductor de la política social, a fin de priorizar la atención a los derechos sociales para elevar el desarrollo humano, disminuir la pobreza, alcanzar un desarrollo equilibrado y erradicar la discriminación y la exclusión para garantizar la equidad.

La reducción de la pobreza y la desigualdad son propósitos que deben permear todas las acciones y programas de gobierno y convocar a la participación corresponsable de la sociedad. Solamente con una activa participación social y acciones corresponsables de los propios beneficiarios, es factible asegurar el aprovechamiento que la política social proporcione.

Ahorro y mayor eficiencia ampliarán los márgenes para los programas de desarrollo social en educación, salud, vivienda, alimentación y medio ambiente. Y para multiplicar la efectividad del gasto público en estos rubros, tendremos que consolidar y fortalecer la activa participación popular en los programas sociales de cada municipio.

El mandato de la sociedad es por una mayor igualdad. Debemos responder con eficacia. Dar más igualdad a nuestro desarrollo obligará a plantear con claridad los contornos del desafío. La justicia social sólo la vamos a lograr con trabajo, con políticas claras y con acciones decididas.

La sociedad igualitaria, demanda original de la revolución mexicana, constituye la finalidad del desarrollo. El objetivo no es, ni podrá ser, la uniformidad de todo. La lucha por la igualdad significa acción dinámica para lograr la equidad en los procesos productivos y distributivos, y ampliar las capacidades y las oportunidades de superación de forma tal que, en palabras de Morelos, "las distinciones se originan sólo en el vicio o en la virtud".

La sociedad igualitaria rechaza la desigualdad como prerrequisito del crecimiento, y reconoce que revolución que no sienta bases de justicia es regresión, a la vez que revolución que no desemboca en la libertad es frustración.

Por tanto es necesario atender mejor y más rápido las demandas sociales de la comunidad, pero tenemos que hacerlo de manera eficaz, no con acciones que un día parezca que resolvieron sus problemas y al siguiente lo único que presenten sea un agravamiento de los mismos. Ante todo, lo que tenemos que hacer es presentar

propuestas consistentes y responsables, que efectivamente permitan resolver los problemas y no los agraven.

Entendemos por modernización mejorar la distribución del ingreso, y lograr la redistribución del mismo de una manera más equitativa y equilibrada a lo largo del territorio zacatecano.

El crecimiento del ingreso y del empleo son el medio idóneo para que los zacatecanos puedan acceder al disfrute de los mínimos de bienestar en alimentación, salud, educación, seguridad social, y vivienda, elementos indispensables para una vida digna y paso obligado hacia la mejoría en la distribución del ingreso.

La capacidad de generar empleos productivos, constituye la base para mejorar los ingresos y los niveles de vida de la población en forma permanente. El empleo vincula la política social con la economía, dándole a esta última perspectiva y sentido final.

No hay necesidad más ingente y más urgente que la alimentación de nuestro pueblo. Esta sólo puede ser satisfecha si continuamos con tesón la tarea de renovación, si reforzamos el empeño en perfeccionar la democracia participativa y ampliar el disfrute de derechos y libertad.

La alimentación condiciona la salud, da fuerza para trabajar, y es condición de goce de los demás bienes de la vida.

En el proceso alimentario los campesinos ocupan el papel central; gracias a su esfuerzo, trabajo y productividad, ha sido posible mantener y reforzar la soberanía alimentaria.

Una solución duradera a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, requiere de la modernización de nuestra economía, desde la producción hasta la distribución de los productos; requiere que actuemos de raíz en todos los aspectos que inciden en la alimentación de los zacatecanos en particular y de los mexicanos en general.

La cultura y la educación, como producto social que son, exigen un compromiso. Pero éste no es sólo con uno mismo, tiene que ser también frente a la sociedad y con ella.

La educación, elemento esencial del bienestar y base de una mayor participación social, es junto con la cultura, complementada con la recreación y el deporte, objetivo permanente de la política social.

En el PRI apoyamos la reforma al texto constitucional en materia educativa que fija la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente; con pleno respeto a los derechos y conquistas laborales de los trabajadores de la educación.

El fortalecimiento de los servicios de salud ha permitido aumentar la infraestructura hospitalaria, disminuir la tasa de mortalidad, reducir la proporción de habitantes por médico y elevar la esperanza de vida de la población.

No puede haber prioridad más importante dentro del sector salud, que otorgar los servicios indispensables que la comunidad demanda y en época de crisis sabemos que la población reduce la asistencia a los servicios particulares, porque le resultan más caros y, en consecuencia, se incrementa sustancialmente la demanda por los servicios que presta el gobierno.

La vivienda es el asiento físico de la familia, núcleo básico de la sociedad; es el ámbito material de la integración personal, familiar y, en consecuencia, de integración social. No es casual que a la vivienda le llamemos también morada, lugar de formación de costumbres. Es un elemento básico de bienestar que condiciona a los demás: alimentación, salud y educación.

El problema habitacional es fundamental para lograr una sociedad más justa e igualitaria y hacer efectivo el mandato constitucional de una vivienda digna.

La justicia distributiva deberá tener como elemento constitutivo esencial la oportunidad de acceso a una vivienda digna.

Se debe asegurar un mayor acceso de la población en pobreza a la vivienda, con procesos alternativos de suelo apto y accesible, autoconstrucción, mejoramiento y ampliación, con oportunidades de orientación, apoyo técnico y subsidios.

La política de vivienda será un instrumento de promoción del desarrollo económico sustentable, para impulsar el mercado interno y el desarrollo social.

Impulsaremos políticas locales para facilitar el ordenamiento urbano y territorial e involucrar una mayor participación del municipio.

Si nuestra nacionalidad es fuerte es porque tenemos una familia fuerte, y si tenemos una familia fuerte es porque tenemos en la tradición de nuestra cultura y nuestra historia, a una mujer admirable y responsable que ha cumplido, sigue cumpliendo y seguirá cumpliendo esa responsabilidad.

La presencia y la participación de la mujer es un hecho indudable y es inobjetable que, en función de su capacidad y talento, puede y debe colaborar a la consecución de los objetivos del desarrollo.

La mujer debe poder optar por el camino que quiera recorrer. El dilema entre lo personal y lo profesional sigue aun planteándose para muchas mujeres y, para evitarlo, a quien tenemos que liberar no es a la mujer o al hombre, sino a la sociedad en su conjunto.

Donde se encuentran nuestros valores fundamentales, se eleva el papel contemporáneo de la mujer. Reúne misión moderna y condición intemporal. Con profundo respeto la debemos alentar. No por concesión. Por deber natural.

Se ha hecho, profusamente, el elogio de la mujer. Se ha reformado la ley para admitir lo que reconoce la razón: igualdad de derechos con el varón. Ese elogio y esta igualdad alivian la conciencia del varón, pero no son suficientes para la mujer. Todavía queda un amplio campo para reformar la realidad.

La modernización tiene que hacerse con los jóvenes para hacer realidad sus esperanzas de empleo digno y productivo, y para que, por sus propias acciones, se sientan orgullosos de su procedencia.

La formación de la juventud y su incorporación a las actividades productivas, requiere promover el trabajo comunitario de los jóvenes, y ampliar y mejorar los sistemas de capacitación para el trabajo. Con ello se contribuirá a que los jóvenes sientan que tienen opciones. Los jóvenes no pueden tener como horizonte el agobio del desempleo.

Seremos reiterativos en la oportunidad que es preciso asegurar a la juventud; en la altura y el signo de la expectativa; en lo que pudieran exigir, si ya estuvieran aquí, los zacatecanos que en el futuro verán la grandeza o la decadencia de nuestra patria chica.

La nueva revolución tecnológica que se da en el mundo, demanda que actuemos en forma más activa para alentar la investigación y el desarrollo de nuevas maneras de adquirir y, al mismo tiempo, acelerar su encadenamiento con el proceso productivo.

Las grandes transformaciones científicas se han dado cuando la comunidad rechaza la teoría reconocida en favor de otra. Por esto, los cambios siempre han sido acompañados por la controversia y el debate: todo cambio profundo es resistido hasta que la comunidad lo hace suyo: pero esto implica no una mera acumulación de lo que ya se conoce, sino reconstruir el conocimiento previo, lo cual no se logra de la noche a la mañana.

La promoción de la ciencia y la tecnología demanda que exista una conciencia general sobre su valor estratégico. Y como la ciencia y la tecnología permean y transforman el quehacer de todo el país, es exigencia del perfeccionamiento de nuestra vida democrática que exista la más amplia información y discusión al respecto.

En el capítulo de política social presentamos las siguientes:

PROPUESTAS

EDUCACIÓN:

- * Los H. Ayuntamientos se comprometen a velar por la plena vigencia del art. 3° Constitucional, garantizándole a la población su derecho a la educación desde el nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior.

SALUD:

- * El sistema nacional de salud tiene como propósito garantizarle el acceso de los servicios médicos a toda la población, sin embargo, en la práctica, el sistema enfrenta diversos limitantes, limitantes que el municipio debe subsanar para hacer realidad este derecho a todos sus habitantes.

VIVIENDA:

- * A pesar de los esfuerzos privados, individuales o institucionales, muchas familias carecen de una vivienda digna con los servicios fundamentales como son luz, agua y drenaje. Motivos por los cuales desde los ayuntamientos haremos lo

necesario para abatir estos rezagos y hacer realidad a todos los habitantes del Estado su derecho a contar con una vivienda digna.

DEPORTE:

- * En esta materia, el municipio de hoy en día tiene un reto fundamental: promover en toda la población la actividad física y la práctica de un deporte. Responsabilidad que deberá atender a partir de dos vertientes como son: construcción de la mayor infraestructura deportiva posible y la implementación de programas generales y específicos de actividad física y deportes y de esta manera atender de forma integral los problemas de salud pública inherentes al sedentarismo de nuestra población en todas las edades.

CULTURA:

- * Como complemento de nuestro sistema educativo en sus diferentes niveles, los H. Ayuntamientos promoverán conforme a los recursos económicos disponibles las diversas expresiones de la cultura universal, nacional, estatal, regional y municipal, como la danza, el teatro, la pintura, la música, la poesía y demás expresiones culturales locales.

TURISMO:

- * A partir de los atractivos turísticos físicos con que cuenta cada municipio, más la suma del potencial turístico inmaterial como es la gastronomía y las expresiones culturales locales, impulsaremos la instrumentación de circuitos turísticos regionales que satisfagan el interés del turismo local, nacional y extranjero.

COMBATE A LA POBREZA:

- * El combate a la pobreza estará sustentado en la promoción del desarrollo económico integral del municipio estimulando el crecimiento de los tres sectores de nuestra economía a efecto de generar la cantidad de empleos que la población demanda.

MIGRANTES:

- * Cada municipio, a partir de su vocación productiva natural, ofertará a los zacatecanos radicados en EEUU oportunidades de inversión local y de construcción de empresas que hagan productivo su dinero y al mismo tiempo coadyuven a la generación de empleos.

DESARROLLO TECNOLÓGICO:

- * Todas las líneas de acción de la política social estarán sustentadas en el máximo aprovechamiento de todos los avances tecnológicos actuales.

IV

DESARROLLO ECONÓMICO

Para que avance al ritmo nacional el desarrollo económico de zacatecas, en el PRI planteamos el ejercicio de una política moderna, actualizada, vigente para incrementar, de forma rápida, el bienestar, el ingreso y la calidad de vida de todos los zacatecanos.

Proponemos una estrategia que impulse una vigorosa recuperación de la economía local. Para ellos se requerirá de la suma de esfuerzos de los diversos grupos sociales bajo la conducción de un gobierno que fomente la eficiencia productiva y la justa distribución de las ganancias.

El crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios es una condición necesaria, pero insuficiente, para alcanzar ese propósito. A los avances en la recuperación económica deberá corresponder un mayor esfuerzo de la sociedad y del gobierno en favor de los que menos tienen.

Política moderna es aquella que comprende el complejo problema económico que vivimos. No bastan diagnósticos generales; no valen propuestas sin sustento serio. Además de listar problemas, la conducción de la economía exige conocer cómo resolverlos y congruencia para poder coordinar firmemente las soluciones.

Una política económica responsable con el pueblo no puede ofrecer ilusiones ni utopías.

La solución duradera de nuestros problemas económicos está en la continuidad de los cambios estructurales. En las finanzas públicas se deben encontrar márgenes adicionales para abatir la inflación y fortalecer la inversión.

Entendemos por modernización, eliminar el intermediarismo abusivo en los procesos de comercialización; lograr precios e ingresos adecuados para los campesinos. Entendemos por modernización mejorar la distribución del ingreso y lograr la redistribución del mismo de una manera más equitativa y equilibrada a lo largo del territorio estatal.

En materia de política económica sólo puede afirmarse la necesidad de recurrir, una y otra vez, al análisis cuidadoso y objetivo de los hechos, a no intentar lo que ya ha comprobado su inoperatividad, sino a innovar sobre bases firmes, imponiendo como orientación última a la política económica un criterio fundamentalmente social.

La modernización tiene que hacerse con los campesinos, que representan parte fundamental de la población, que reclaman respeto a su organización comunitaria y mejores niveles de vida.

En el campo se enfrenta el reto de sostener la alimentación fundamental del pueblo. Seguridad jurídica de las formas de propiedad, organización basada en el trabajo y la iniciativa de los campesinos, obra pública fortalecida y precios favorables serán

palancas para la transformación estructural de nuestra agricultura y ganadería, y para igualar condiciones de vida entre el campo y la ciudad.

El desarrollo rural integral implica el mejoramiento de los niveles de bienestar de los habitantes del campo, y una participación más activa y organizada de las comunidades rurales en la definición y orientación de su desarrollo y en la defensa de sus propios intereses.

Es necesario continuar apoyando el proceso de industrialización que evite las prácticas monopólicas de esta actividad y que más bien se fortalezca, a partir de una revisión del proteccionismo industrial que elimine los vicios, la ineficiencia y la escasa productividad, para crear una industria eficiente en lo interno, principalmente porque en nuestro Estado esta actividad no tiene un desarrollo mayor.

La pequeña y mediana industria, como la que tenemos, significa una de las posibilidades más sobresalientes para solucionar algunos problemas más importantes como es la lucha contra el desempleo.

La historia del nacionalismo mexicano ha marchado al parejo del desarrollo de la minería. La minería en Zacatecas vive una etapa de inversión y desarrollo que se debe aprovechar, no precisamente dejando pueblos fantasmas y secuelas de salud en la población, que es lo que menos deseamos, sino llevando empleo a nuestra gente y mejoramiento en infraestructura para los pueblos.

El turismo en Zacatecas tiene el más amplio potencial para aumentar el tiempo de retención de los flujos de visitantes. Requiere una reactivación y un empeño mayor para la aplicación de una política turística integral que motive la captación de visitantes.

Garantizar la producción y el abasto de productos básicos, a precios accesibles, constituye uno de los principales objetivos de la política económica.

Los sistemas de transformación, comercialización y abasto del sector público, constituyen un instrumento de gran trascendencia para proteger el ingreso de los trabajadores; su reforzamiento constituye un programa de atención preferente.

La integración de cooperativas que fortalezcan acciones de abasto y regulación de productos básicos, así como de compras en común de bienes, es fundamental.

Hoy contamos en la Ley Suprema con un derecho social económico de signo democrático. Tienen nivel constitucional el respeto al ser humano, la democracia, la rectoría del Estado, la protección a los sectores de la economía. Estos principios se conjugan todos.

En el PRI jamás hemos pretendido que el Estado, instituido por el hombre en su beneficio, se erija en su amo o adversario. Ese derecho social económico pone la planeación y el desarrollo al servicio del ser humano.

Con el nuevo Gobierno Federal, emanado del Partido Revolucionario Institucional, se advierten signos alentadores para mejorar la economía de los mexicanos.

Se trata de reconstruir la economía sobre bases más firmes, en cuanto dependa de nosotros. Esa reconstrucción estará a tono con las medidas adoptadas y las que se irán implementando en el futuro. Nuestra economía es estable y tiene fortaleza. Luchamos contra la inflación combatiendo sus causas. Hay signos alentadores. Debemos enfatizarlos. Son señal de progreso.

Estos signos devienen de la aportación de seres humanos concretos: hombres y mujeres en la ciudad y en el campo. Es lo que se sabe en los hogares, porque es ahí donde se cumple el esfuerzo y se viven sus consecuencias. Habrá orgullo en las futuras generaciones por lo que éstas hicieron, por lo que no ganaron, por lo que perdieron, librando la batalla del pueblo. En ésta, los obreros, los campesinos, las clases medias populares han cifrado cuanto tienen.

Debemos aprovechar sin dilapidarlo, el trabajo que ha hecho el pueblo. No es admisible incurrir en aventuras; jugar a todo o nada aquello en que el pueblo todo ha jugado.

La reconstrucción de la economía necesita el apoyo de una equidad vigorosa y efectiva. Equidad económica que beneficie a todos por igual. No se proclama el incumplimiento de obligaciones, sino la racional distribución de la carga. Extremar el sacrificio es indebido; además impracticable; también lo posible tiene un límite.

Crecer es indispensable por otras causas. Es condición de existencia. También de justicia. Lo es el empleo. Los son los salarios reales.

La reconstrucción de la economía involucra integración y renovación. No debe haber detención en el desarrollo natural y conveniente de instrumentos de justicia y riqueza.

Existe conciencia de los daños que a la calidad de vida ocasiona el deterioro del medio ambiente. No es posible dejar a la improvisación o a la inercia la solución de este problema; se requiere lograr que el crecimiento económico no afecte la calidad de vida de las mayorías, al destruir el medio ambiente, sino, antes bien, se transforme en un auténtico desarrollo integral al proveer de empleo, salario remunerador, adecuados niveles de consumo, acceso a la educación y cultura, salud, vivienda, recreación y esparcimiento, sin afectar ni destruir el ambiente, elevando el nivel de vida de los mexicanos, y contribuyendo así a la conformación de una sociedad más igualitaria.

No se trata de tener una visión únicamente ecologista, preocupada por el medio ambiente en sí mismo. El análisis de este tema y su discusión tienen un propósito eminentemente político y social.

En el capítulo de desarrollo económico proponemos lo siguiente:

PROPUESTAS

EMPRESAS:

- * Promoción del establecimiento de empresas agroindustriales a partir de todos los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas locales.
- * Aprovechamiento en toda su extensión de los planes y programas de promoción y apoyo al desarrollo empresarial del Instituto del Emprendedor.

TURISMO:

- * Establecimiento de circuitos turísticos intermunicipales o regionales para el aprovechamiento óptimo de la oferta turística local al servicio del interés del turismo nacional.

CAMPO Y GANADERIA:

- * Impulsar y promover la construcción de presas de almacenamiento de agua para el riego agrícola a efecto de ampliar la superficie de cultivo en toda la entidad.
- * Apoyo integral a los proyectos agrícolas sistema-producto desde la etapa de planeación, cultivo y comercialización (agave azul, guayaba, tuna, vid, maíz, frijol, chile, durazno y manzana).
- * Organizar a los productores de hortalizas a efecto de apoyar sus esfuerzos entre los que se cuentan a los productores de ajo, cebolla, zanahoria, espinaca y rábano entre otros.

PESCA - ACUACULTURA

- * Intensificar el aprovechamiento del agua almacenada en todas las presas mediante la siembra de peces en aras de su aprovechamiento en la diversificación de las fuentes alimenticias de los zacatecanos.

AVICULTURA:

- * Instrumentar la recuperación de la producción de carne de aves de corral y la producción de huevo como fuente de ingresos económicos directos o como fuente de empleo para muchos zacatecanos.

APICULTURA:

- * Promover el crecimiento de APIARIOS y el número de colmenas en producción como fuente complementaria de ingresos económicos familiares.

PORCICULTURA:

- * Promover la crianza de porcinos como fuente alternativa de empleo seguro y directo.

GANADERIA:

- * Reposición de los hatos ganaderos con las razas de ganado más adecuado a nuestro clima y tipo de pastizales.
- * Construcción de bordos para abrevadero que garanticen el agua suficiente para el ganado de un año a otro.
- * Implementación del mejoramiento genético de ganado vacuno a través del programa canje de sementales y/o inseminación artificial.

MINERIA:

- * Fortalecer la participación de la iniciativa privada en el sector minero garantizando que el domicilio fiscal de las empresas sea el municipio respectivo donde se encuentre asentada la explotación minera.

- * Vigilancia permanente de las condiciones de trabajo de cada una de las empresas en operación.

FRUTICULTURA:

- * Velar porque todos los fruticultores cuenten con el apoyo interinstitucional necesario para el cultivo y sanidad de los frutales en producción.
- * Promover la integración regional de los productores para facilitar la comercialización de sus productos y/o agregarles valor a través del enlatado o envasado para su comercialización.

INDUSTRIA:

- * Ofertar el suelo o la superficie de tierra necesaria a las grandes industrias para su establecimiento en suelo zacatecano.

COMERCIO:

- * Facilitar el establecimiento de nuevos centros comerciales y de servicios al turismo dando facilidades administrativas para este efecto.

EMPLEO:

- * Los 58 ayuntamientos otorgarán todas las facilidades y apoyos a la iniciativa privada local, nacional y extranjera así como a los empresarios migrantes para establecer todas las empresas posibles que generen los empleos que necesitamos en cada municipio.

V

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

En el PRI postulamos que la transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del estado de derecho y del régimen democrático.

Sin información pública, los ciudadanos no pueden valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes y los gobiernos no pueden obtener información completa sobre las demandas y exigencias de la ciudadanía.

Una sociedad democrática y funcional se construye con el debate público e informado. El gobierno tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos. Para lograrlo, es indispensable garantizar el acceso a la información de la ciudadanía, para que sean informados no sólo del ejercicio de los recursos, sino también para conocer las causas de la toma de las decisiones y la integración de proyectos gubernamentales, así como sus resultados.

El proceso para adoptar una cultura de transparencia y rendición de cuentas ha sido lento, y en muchos casos simulado, privilegiando más la estadística que la calidad y oportunidad informativa. Estamos convencidos de que es nuestra responsabilidad la tarea permanente de construir mecanismos más eficientes para que los ciudadanos sean cada vez más partícipes de los procesos de control, fiscalización y de seguimiento

del gasto público. Aspiramos a la construcción de gobiernos con cero tolerancia a la corrupción, que rindan cuentas a la sociedad con transparencia, que cumplan con su mandato, y que cuesten menos a los contribuyentes.

Nuestros legisladores locales deberán fortalecer las actividades y acciones de la Auditoría Superior del Estado para que los gobiernos municipales apeguen su actuación al marco estricto de la ley y manejen sus finanzas con escrupulosa honestidad y expuestos siempre al escrutinio público y a la calificación ciudadana. No deberá existir opacidad que se detecte por negación, presentación incompleta o declaración de inexistencia de la información pública.

Propugnamos por el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción, evite la impunidad y promueva la transparencia involucrando a la sociedad.

Un reclamo reiterado de la sociedad ha sido contar con un gobierno y una administración pública que funcionen con honestidad, eficiencia, imparcialidad e inteligencia. A pesar de los avances alcanzados en los programas de modernización administrativa, la sociedad insiste en un gobierno más eficiente, más profesional, más atención a las propuestas y necesidades de la población.

Dado que los recursos públicos son limitados y agotables, la gestión pública tiene que definir estrategias racionales de acción, formas innovadoras de administración, mejores

esquemas para la asignación y evaluación del gasto, capacidad de respuesta y sensibilidad social.

PROPUESTAS:

1. Coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos federales.
2. Desarrollar el marco normativo que garantice que la información referente a la vida privada y a los datos personales estará protegida.
3. Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.
4. Promover entre la población los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental, con especial énfasis en los programas educativos escolares y en la capacitación a los servicios públicos.
5. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y asociaciones de trabajadores.
6. Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.

PROFR. JUAN CARLOS LOYANO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL C.D.E. DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROFRA. ANACELI GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL DEL C.D.E. DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL